

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta General de Directores de la compañía **INMOBILIARIA IGRAFAL C.A.**

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la Resolución No. 923-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al **ejercicio económico 1.995**.

La administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con *certeza razonable* las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio considerando que:

La correspondencia, libros de actas de Junta General y de Directorio, libros talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y responden a las exigencias de seguridad.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía en cuanto a su buena administración.

Se ha practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1.995 presentan la realidad económico-financiera de la compañía producto de inactividad de la empresa.

Atentamente,

E. María del Carmen Aguilera

COMISARIO

Guayaquil, Mayo 9 de 1.997

